



RFGM
REAL
FEDERACIÓN
DE GOLF
DE MADRID



CAMPO	PRUEBA	FECHA
Club de Golf Aranjuez	Torneo Alevín Benjamín MAJ	26 de Septiembre de 2026

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERAS DE LÍMITES **REGLA 18**

- El green de prácticas y el campo de prácticas están fuera de límites.
- Existe un fuera de límites a la izquierda del green del hoyo 5, a la derecha de todo el hoyo 6 y detrás del hoyo 9, definido por valla/estacas y/o línea blanca.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo.

COLOCACIÓN DE BOLA **REGLA LOCAL E-3**

- Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización una sola vez colocando la bola original u otra, y jugarla, desde esta área de alivio:
 - Punto de Referencia: lugar donde reposa la bola original.
 - Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: **La longitud de 20 cms**

Limitaciones a la ubicación del área de alivio:

- No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia.
- Debe estar en el área general.

NOTA: QUEDA SIN EFECTO CUALQUIER ZONA DE DROPAJE MARCADA EN EL CAMPO